

Oficio No. PLN-053-19  
Chihuahua, Chih., a 10 de septiembre de 2019

LIC. EDGAR LUIS MAGALLANES ROCHA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
PRESENTE.-

En alcance al oficio PLN-020-19 y derivado del proceso de licitación que se declaró llevará a cabo, y aunado a lo acordado en la III Reunión ordinaria de la H. Junta Directiva llevada a cabo el día 28 de agosto de 2019 en donde se autorizó el acuerdo:

*"ICT-13.03/19 [La H. Junta directiva del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua autorizó la adquisición del siguiente equipo de transporte 6 unidades tipo sedán por un monto total de hasta \$1,450,000.00 (un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y una pick up con valor de \$350,000 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) incluido, con recurso propio, incluyendo los \$127,200.00 obtenidos del remate de 4 unidades, para lo que se cuenta con suficiencia presupuestal; estas unidades se destinarán a suplir unidades que se encuentran en mal estado.]"*

Una vez realizado el análisis y proyección del gasto para el ejercicio 2019, le informo que el instituto cuenta con suficiencia presupuestal para realizar el gasto con recursos propios mencionado en el párrafo anterior, con la siguientes precisiones:

**Partida 54103.- VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS** (Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte, terrestres, motorizados y no motorizados, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, trolebuses, ambulancias, carros para bomberos, motocicletas, bicicletas, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo y de supervisión).

**Por un importe total anual de \$1'800,000.00** (un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)

Cabe mencionar que la erogación antes mencionada debe de realizarse conforme la normatividad aplicable.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



RICARDO SEIRA AGUIRRE  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



C.C.P.- Lic. Teresa Piñón Chacón.- Directora General del ICATECH. Para su conocimiento.

Lic. Emma Vera Fernández Laguette.- Directora Administrativa del ICATECH. Para su conocimiento.

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata" y "2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"*